

**INFORME DE LA COMISARIA A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EMPRESAS CAROZZI ECUADOR S.A.**

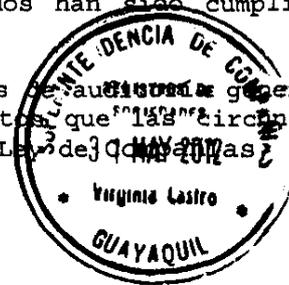
Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía EMPRESAS CAROZZI ECUADOR S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1791843312001, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados;
6. Respecto a la contratación de auditor externo, me permito comentar que de conformidad al monto total de activos de la compañía, se contrató a la Firma Auditora, a fin de que presente el informe correspondiente al ejercicio económico 2011;
7. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que en las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 26 de abril de 2012.



Marielena Jarrín

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

RUC No. 1792111986001

Representada por su Gerente General señora

Marielena Jarrín Naranjo, portadora de la

Cédula de ciudadanía No. 1710193945

COMISARIA PRINCIPAL